

Expediente SAE 464/2013 Irma María Ortega García Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha primero de abril del año dos mil dieciséis, en el que se realiza un acuerdo aclaratorio.
Expediente SAE 600/2013 Sonia Cuevas Vera Vs. H. Ayuntamiento de Tezoyuca	Se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de abril del año dos mil dieciséis, en el que se tiene por contestado el pliego del confesante para hechos propios, así mismo se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos a la parte demandada respecto de la diligencia de inspección ocular.

EXP. SAE38/2011 ADRIANA CORNEJO REGALADO VS H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DICTA AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.
EXP. SAE313/2010 EDUARDO ALMARAZ KLADIANO VS H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DICTA AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.
EXP. SAE280/2011 CHRISTIAN ZARAGOZA CORIA VS H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DICTA AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.
EXP. SAE662/2009 ADRIANA CORNEJO REGALADO VS H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DICTA AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.
EXP. SAE1440/2009 ESPERANZA MARTINEZ RAMOS Y/O VS H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DICTA AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.
EXP. SAE665/2009 JOSE LUIS SALVADOR VALDES VS H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DICTA AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.
EXP. SAE200/2008 MARIO EDUARDO BRETON VAZQUEZ VS H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE DICTA AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

DT. 914/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2154/2009 QUEJOSO: ODAPAS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Se notifica a las partes proveído de fecha primero de abril del dos mil dieciséis, en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que no ampara ni protege al quejoso.
--	---

<p>VS. TERCER INTERESADO: ARELIN YOCABETH ROSAS HERNANDEZ</p>	
<p>DT. 1193/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 576/2009 QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC VS. TERCER INTERESADO: DELIA CARDOSO TORRES</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha primero de abril del dos mil dieciséis, en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito en materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que no ampara ni protege al quejoso.</p>
<p>DT. 1115/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1835/2009 QUEJOSO: SILVINO MORALES BARBOA VS. TERCER INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha primero de abril del dos mil dieciséis, en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito en materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que sobresee el amparo directo interpuesto.</p>
<p>DT. 212/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1482/2013 QUEJOSO: JOSE CLAUDIO ARTURO HERNANDEZ VS. TERCER INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha primero de abril del dos mil dieciséis, en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito en materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que desecha el amparo directo interpuesto.</p>
<p>TAD.32/15 DT. 776/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1122/2009 QUEJOSO: GUADALUPE NAYELLI VILLANUEVA VALDIVIA VS. TERCER INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha cuatro de abril del dos mil dieciséis, en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito en materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que ordenó reponer el procedimiento y se señalan las once horas del día veintiuno de abril del año dos mil dieciséis para el desahogo de una audiencia de coap.</p>
<p>TAD. 182/15 D.T. 1315/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 139/12 QUEJOSO: Lorenzo Herrera Bañuelos VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha cuatro de abril del dos mil dieciséis, en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito en materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que ordenó reponer el procedimiento y se turnan los autos al C. Dictaminador.</p>
<p>TAD. 32/15 D.T. 1073/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 809/2009 QUEJOSO: Alberto Nájera Gachuz VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento Constitucional de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha cuatro de abril del dos mil dieciséis, en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito en materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que ordenó reponer el procedimiento y se señalan las once horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año dos mil dieciséis para el desahogo de una audiencia de coap.</p>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE 505/2009 SILVIA ALONSO VILLANUEVA Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL LAUDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.</p>
<p>SAE243/2013 LILIA PONCE LECONA VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DEL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA CONSISTENTE EN LA RATIFICACION DE CONTENIDO Y FIRMA A CARDO DEL C. JOSE RICARDO ROMAN SANCHEZ.-</p>
<p>SAE203/2013 PETRA VAZQUEZ ORTEGA VS. H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTES E INFUNDADO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN.-</p>
<p>SAE199/2013 JUAN LIRA BORJA VS. H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTES E INFUNDADO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN.-</p>
<p>SAE197/2013 LUZ MARIA SANTOS CRUZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTES E INFUNDADO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN.-</p>
<p>SAE215/2014 ELVIA ORTIZ VITE Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACION RESPECTO A LA DOCUMENTAL EXHIBIDA POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE195/2013 MARCO ANTONIO RAMIREZ GONZÁLEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTES E INFUNDADO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA</p>

	AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN.-
--	--